

PERSONAL Y REMUNERACIONES

PERSONAL A HONORARIOS – JULIO 2015

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Descripción de la función	Calificación profesional o formación	Reg.	Fecha Inicio	Fecha Término	Honorario Bruto	Observaciones
Baeza	Lagos	María Francisca	<ul style="list-style-type: none"> - Velar porque se cumplan todas las exigencias que de acuerdo a la Ley N° 20.285 implica la transparencia en el quehacer de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, gestionando los procedimientos, las soluciones y medidas concretas para el Cumplimiento de dicha ley. - Efectuar recopilación de información de las distintas unidades municipales, la cual deberá ser derivada a la Oficina de Informática, para su posterior publicación en página web del municipio. - Revisar mensualmente el sitio web de transparencia municipal, con el propósito de mantenerlo actualizado y asegurar que está utilizando los formatos vigentes. - Informar el avance y la gestión de transparencia de la Municipalidad. - Recepcionar, revisar y monitorear los procesos de respuesta de las solicitudes de información pública. - Proponer programas de mejoramiento para la aplicación de la ley en sus diferentes áreas, gestionar su implementación y posterior evaluación de las mejoras implementadas. 	Periodista	VI	22.06.2015	31.12.2015	900.000	20.231
Pierattini	Castro	Enzo Giovanni	<ul style="list-style-type: none"> -Defender interés municipal y efectuar todas las acciones necesarias para asumir la defensa, así como para asesorar e iniciar las acciones judiciales que sean pertinentes a partir de ellas. -Atender aquellos recursos que se presenten en el futuro, ante la I. Corte de Apelaciones de Rancagua. -Prestar asesoría jurídica y efectuar las gestiones 	Abogado	VI	01.02.2015	31.12.2015	1.333.333.	101.155

			<p>pertinentes ante los organismos públicos o privados correspondientes, en aquellas causas en que tenga interés el Municipio y representar sus intereses.</p> <p>-Efectuar revisión de convenios, contratos y otros documentos de interés para el Municipio.</p> <p>-Absolver consultas de las distintas unidades municipales.</p>						
Vidal	Tobar	Carlos Alfonso	<p>-Efectuar la programación para la mantención de recursos humanos y de transporte por actividad de aseo y ornato; efectuar informe sobre su cumplimiento.</p> <p>- Recepcionar reclamaciones referidas a alumbrado público. Efectuar el programa de trabajo para la resolución de estas problemáticas, con los técnicos en electricidad de la Dirección de Obras Municipales ; efectuar informe de cumplimiento de esa función.</p> <p>- Recepcionar necesidades de transporte en camión plano, para efecto de reparto de suministros de la Dirección de Obras, mantención de áreas verdes y logística, efectuando informe referente.</p> <p>- Recepcionar necesidades de inspección, para elaboración de programa de salidas y solicitar recursos de movilización para el cumplimiento de éstas, con informe de cumplimiento.</p> <p>- Recepcionar y procesar requerimientos de Alcaldía, con respecto a necesidades sociales y de infraestructura de la comuna, confeccionar programa para su ejecución y emitir informe de su cumplimiento.</p>	Certificado de Experticia	VI	01.02.2015	31.12.2015	888.889	32.838
Meza	Mendes	Ricardo Andrés	<p>- Asesoría técnica a todos los departamentos municipales, en materia de aprovechamiento y uso de recursos computacionales.</p> <p>- Desarrollar y ejecutar capacitación permanente a funcionarios en el uso de programas y sistemas computacionales.</p> <p>- Preparar y apoyar la implementación y desarrollo de nuevos sistemas computacionales y comunicación.</p> <p>- Custodiar y preservar la utilización de información y de las inversiones en materia de sistemas computacionales.</p> <p>- Proponer, desarrollar y ejecutar programas de capacitación permanente a los funcionarios en el uso de equipos y software con que cuenta la</p>	Técnico de Nivel Superior en Sistemas Informáticos.	VI	01.01.2015	31.12.2015	720.000	

Núñez	Abarca	Catalina Andrea	Municipalidad. -Elaboración, gestión y control de proyectos FRIL, PMU, FNDR, Y FONDEVE -Consolidar información de Estadísticas Comunales -Apoyo en elaboración de antecedentes para efectos de SINIM y programas específicos de mejoramiento interno. -Gestión y elaboración de proyectos de pavimentación participativa -Rendiciones de proyectos PMU -Revisar y autorizar proyectos de construcción que derive el Concejo para aprobación de subvenciones a organizaciones comunitarias y territoriales	Ingeniero Constructor	VI	30.03.2015	30.07.2015	250.000	
Urzúa	Soto	Rodrigo Andrés	- Elaboración, gestión y control de proyectos FRIL, PMU y FNDR. - Apoyo en confección de fichas IDI al sistema nacional de inversión -Confección de informes para la transparencia Municipal. -Apoyo en la elaboración de Cuenta Pública -Consolidar información de Estadísticas comunales -Apoyo en elaboración de antecedentes para efectos del SINIM y programas específicos de mejoramiento interno	Ingeniero en construcción	VI	01.02.2015	31.12.2015	888.889	65.676
Quintanilla	Bustos	Alexis Enrique	- Implementar el Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.744, coordinando las actividades en materia de Salud y Seguridad Ocupacional. - Verificar cumplimiento legal en base a lo establecido en la Ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y sus decretos complementarios. - Elaborar e implementar programa de trabajo, el cual contemple las acciones necesarias para evitar incidentes/accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a través de actividades preventivas, autocuidado, capacitaciones inspecciones planeadas, reconocimiento de riesgos - Efectuar acciones educativas de control de riesgos y promover entrenamiento a los trabajadores, por medio del programa de capacitación interna a través de organismo administrador ley N° 16.744	Técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos	VI	01.01.2015	31.12.2015	180.000	